

ACTA N° 10

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 02 de abril 2012.
HORA : 10:15 horas en dependencias de la Municipalidad Comuna de Renaico.
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : La Srta. Presidente del Concejo, doña Ivonne Morales Urra; actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

Srta. Alcaldesa. En el nombre de dios se abre la sesión citación ordinaria numero 10, tabla punto numero uno.

1. Aprobación de Acta Ordinaria N° 8
2. Correspondencia Recibida y Despachada
3. Cuenta Señorita Alcaldesa.
4. Acuerdo para Aprobar Traslado de Patente de Cantina, letra (E), Art. 3º, ley 193925, Rol N° 40041-4, desde Caupolicán N° 125 a nueva Dirección Arturo Prat N° 188.
5. Puntos Varios

Srta. Alcaldesa. ¿Alguna observación al acta?

Bueno a mi me gustaría que se revisara la redacción de lo que dije yo en la pagina nueve.

PASAREMOS ENTONCES A TOMAR EL ACUERDO

Srta. Alcaldesa. ¿Don Edgardo?

Don Edgardo. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. ¿Srta. Carla?

Srta. Carla. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Armando?

Don Armando. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Pedro.

Don Pedro: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: don patricio?

Don Patricio: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: Sra. Elcira?

Srta. Elcira: Con las observaciones de acuerdo

Srta. Alcaldesa. Yo igual estoy de acuerdo pero con las observaciones mencionadas.

Secretario Municipal. Entonces por una unanimidad hay acuerdo para la aprobación de acta ordinaria numero ocho.

PASAREMOS A LA FIRMAS

Srta. Alcaldesa. Pasaremos al punto numero dos.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Secretario Municipal. No tengo correspondencia.

Srta. Alcaldesa. Pasaremos al punto numero tres.

3.- CUENTA SEÑORITA ALCALDESA.

EL 19 DEL 03 DEL 2012 REUNION CON EL GOBIERNO REGIONAL

EL 21 DEL 03 DEL 2012 REUNION CON GENDARMERIA, TRABAJO EN TERRENO

EL 22 DEL 03 DEL 2012 REVISION Y FIRMA DE DOCUMENTOS, TRABAJO EN TERRENO

EL 23 DEL 03 DEL 2012 TRABAJO EN TERRENO, REUNION CON CONSTITUCION RESIDENTE.

EL 26 DEL 03 DEL 2012 REUNION SEMDA, TRABAJO EN TERRENO

EL 27 DEL 03 DEL 2012 REUNION Y CELEBRACION DE GANADORAS SERCOTEC, TRABAJO EN TERRENO.

EL 28 DEL 03 DEL 2012 ATENCION DE PUBLICO RENAICO, ATENCION DE PUBLICO TIJERAL, CONSTITUCION DE ORGANIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES PARRONAL

EL 29 DEL 03 DEL 2012 REVISION Y FIRMA DE DOCUMENTOS, TRABAJO EN TERRENO

EL 30 DEL 03 DEL 2012 CEREMONIA DE ENTREGA DE COMPUTADORES DEL PROGRAMA YO ELIJO ME PC, TRABAJO EN TERRENO.

Srta. Alcaldesa. Pasaremos al punto numero cuatro.

4.- ACUERDO PARA APROBAR TRASLADO DE PATENTE DE CANTINA, LETRA (E), ART. 3º, LEY 19.925, ROL Nº 40041-4, DESDE CAUPOLICÁN Nº 125 A NUEVA DIRECCIÓN ARTURO PRAT Nº 188.

PASAREMOS ENTONCES A TOMAR EL ACUERDO

Srta. Alcaldesa. ¿Don Edgardo?

Don Edgardo. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. ¿Srta. Carla?

Srta. Carla. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Armando?

Don Armando. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Pedro.

Don Pedro: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: don patricio?

Don Patricio: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: Sra. Elcira?

Srta. Elcira: de acuerdo

Srta. Alcaldesa. Yo igual estoy de acuerdo.

Secretario Municipal. Entonces por una unanimidad hay acuerdo para aprobar traslado de patente de cantina, letra (e), art. 3º, ley 19.925, rol nº 40041-4, desde Caupolicán nº 125 a nueva dirección Arturo Prat nº 188.

Srta. Alcaldesa. Pasaremos al punto numero cinco.

5.- PUNTOS VARIOS

Srta. Alcaldesa. Quien va a comenzar primero, don Armando.

Don Armando. Yo le quería hacer una pregunta sobre el recorrido que hace el bus de Sr: Domínguez de los estudiantes de Huelehueico, yo converse con varios apoderados y me decían que en la tarde no pasa el bus.

Srta. Alcaldesa. Tendría que consultarlo eso, con la directora de obras.

Don Armando. Yo converse con los apoderados y me dijeron que estaban muy desconformes.

Srta. Alcaldesa. Bueno eso tendría que consultarlo, quien continua, don Patricio.

Don Patricio. Lo mio es una observación señorita hacia su persona, por lo sucedido en el concejo anterior, en la cual usted coloco fin al concejo abruptamente sin preguntarle nada a nadie si había otro concejal, porque nosotros tenemos un reglamento interno, en donde no es llegar y terminar el concejo con lo observación que hice yo, espero que no lo tome a mal.

Srta. Alcaldesa. Bueno lo que yo le puedo informar a los señores concejales que ustedes tienen que respetarme a mi como autoridad, si yo veo que no hay respeto hay que parar con el concejo, y esa autoridad la tengo yo, yo les pido que respeten porque yo no puedo seguir con el concejo si a mi se me falta el respeto y no me dejan ni hablar, ya eso es lo que le puedo informar.

Don Patricio. Bueno pero en el acta va a salir que en ningún momento se le faltó el respeto yo estaba interviniendo y usted no me dejaba terminar el cual hizo que usted terminara abruptamente el concejo.

Srta. Alcaldesa. Eso va a pasar siempre si yo veo que no hay respeto en el concejo yo tengo la facultad para terminar, pero eso es lo único que le puedo decir que tienen que respetarme, porque aquí uno habla y no la dejan hablar, y eso a mi me parece mal.

Don Edgardo. señorita sobre lo mismo, yo propongo una solución al respecto porque el reglamento dice que mientras un concejal habla no puede ser intervenida por otra persona, entonces estos debates han estado ocurriendo en todos los concejos, le propongo señorita que usted haga un proyecto y coloque con micrófono como en todos los proyectos para que así alguien cuando este hablando

que solamente este ese micrófono abierto yo creo que sería algo muy bueno para el concejo, y dejaría un buen legado aquí porque para ordenarlo, esa sería mi intervención yo quisiera informarle también, que me abstendré de hablar en puntos varios porque los debates no han sido de altura y indirectas para acá indirectas para haya y no se expone bien la situación de lo que uno quiere realizar dentro de la comunidad, me abstengo en estos momentos de participar en puntos varios.

Srta. Alcaldesa. Hay alguna otra consulta, don Pedro.

Don Pedro. alcaldesa bueno yo he escuchado también lo que ha ocurrido en los concejos anteriores y he visto que hay varios concejales que solo la han querido hostigarla y no se preocupan a lo que nosotros realmente deberíamos dedicarnos a trabajar por la gente a plantear los temas, enfocarnos en los temas grandes de Renaico, por ejemplo acá no contamos con un juzgado de policía local, a mí me gustaría que los señores concejales que siempre están en pequeñeces hostigándola se dedicaran a eso hacer gestiones para que contáramos con un juzgado local aquí en la comuna de Renaico, también no contamos con un SERVI-ESTADO.

Y la comuna ha crecido, en esas cosas yo creo que debiéramos preocuparnos, por ejemplo en todas las comunas han falla de electricidad, que se quema un foco de la luz, en eso se han dedicado ellos y no se han dedicado a los temas que les interesa a la gente de Renaico.

También me gustaría contar con una fábrica aquí hay agricultores de manzanas y que se les fabricara el jugo, yo estuve en la Argentina 10 años y vi que los grandes empresarios contaban con todo eso para generar grandes obras, yo creo que a esas cosas deberíamos dedicarnos señores concejales en nuestra comuna apoyar a nuestra Alcaldesa, para que esos recursos llegaran acá y hacer proyectos con los parlamentarios para que así llegaran empresarios a invertir en la comuna de Renaico, no dedicarnos así como se dedican algunos concejales a criticar hasta como es el balneario, la otra vez escuchaba en el canal cinco, que era pésima la atención que se hacía en el balneario eso lleva a que la gente los turistas se vayan, porque están dando ellos un mal ejemplo es una mala imagen de la comuna de Renaico y después se quejan si vienen los turistas a invertir para que tengan mejor entrada los comerciantes, a esto deberían dedicarse estos concejales que solo se dedican a entorpecer su gestión como representante de la comuna de Renaico, aquí hay dos concejales que son de gobierno, el otro día la alcaldesa nos invitó a Temuco fuimos a pelear unos recursos haya, es haya donde deberían estar todos los concejales que están criticando, peleando recursos para que así lleguen proyectos a la comuna de Renaico y así para cada habitante que necesita mano de obra, esas son las cosas que deberíamos preocuparnos los concejales así que eso sería alcaldesa mi intervención.

Don Patricio. señorita bueno don Pedro menciona un juzgado y un SERVI-ESTADO, hace poquito tiempo si no me equivoco, el juzgado de policía local hace poquito la cámara de senado y la cámara de diputados que aprobamos que aquí en Renaico y Collipulli, Puren, tiene que haber un juzgado de policía local, eso está aprobado por la cámara alta y la cámara baja.

Y lo otro es que la municipalidad tiene un contrato con el banco Santander, en la cual retiraron un cajero automático, en la cual aquí hay un contrato en la municipalidad que esta con ese banco, la cual se pregunto hice las consultas y la comuna de Renaico, no cuenta con un lugar seguro, y el nombre de este caballero que no me acuerdo pero en el próximo concejo lo voy a traer porque ahora voy para Angol, y la municipalidad no se ha acercado para ver donde instalar un nuevo cajero automático, y lo otro que dice que la alcaldesa nos invito a Temuco y salieron varios proyectos aprobados, como el mejoramiento del liceo, mejoramiento de la plaza de Tijeral, y el mejoramiento para el alumbrado si no me equivoco del centro cultural, la cual usted llama señor Carrasco que trabajemos con la alcaldesa y recordar que aquí se aprobó el mejoramiento y ya se aportó para la comunidad, quien yo creo que don Armando, la Señorita Carla, don Edgardo y quien habla se comunicaron con la SEREMI de gobierno o del lado de uno que trabaja para que para estar ahí, y estos proyectos ya salieron aprobados por el gobierno regional, no diga que sumarse porque cuando uno pasa un proyecto y ahora que se están construyendo que presenta la alcaldesa aquí al concejo como el proyecto que varias veces lo he dicho, como el mejoramiento de las cancha multiuso o techar una multicancha y ningún concejal se opuesto para eso, y lo del juzgado ahora solamente falta que hay que apurar eso, porque yo creo que tendrá que presentar alguna idea y para eso tiene que venir un juzgado de policía local para que exponga porque eso ya esta aprobado, y lo otro la idea que usted manifiesta don Pedro una empresa para hacer jugos, esta muy buena, pero hay que ver que empresario quisiera venir a invertir aquí a Renaico, para poder que esas manzanas no la saquen para Chillan, donde hay fabricas grandes, así que eso seria señorita Alcaldesa.

Don Pedro. respondiendo un poquito al señor Belmar, yo creo que aquí no pasa por aprobar los proyectos, aquí se pueden aprobar muchos proyectos pero si tu no haces gestiones, no vas a las autoridades como es el gobierno regional a la intendencia, a Santiago a la SUBDERE te van a llegar recursos aquí, yo creo que no te van a llegar recursos si estas sentado aquí en concejo, yo creo que las cosas llegan cuando uno sale afuera a buscarlos y eso es lo que han fallado aquí los concejales, que están en oposición, usted tendrían que dedicarse cuando plantean algo aquí, dedicarse a conseguir recursos, si ve que esta mala la iluminaria dedíquense apoyar a la alcaldesa para que presente un proyecto y se resuelva el proyecto ese, no solamente con llegar aquí y decir que se quemo la iluminaria en tal parte, y resulta que con eso no se resuelve el problema señor Belmar se resuelven los problemas gestionando recursos para la comuna, plantear el problema y buscarle solución, aquí podemos tirar muchas cosas aquí en el concejo pero si no buscamos lo otro las cosas no llegan a nada, entonces eso es lo malo que veo yo, aquí llegan muchas cosas que la gente necesita, pero yo no he escuchado que digan alcaldesa presentemos este proyecto que están fallando la iluminaria en Lorenzo de la maza pero no lo veo buscar la solución del problema pero como solucionamos eso, él fue alcalde y sabe que la comuna de Renaico es una comuna pobre que tiene muy pocos recursos hay que buscar una forma para solucionar esos problemas trayendo recursos para la comuna si no hay recursos en el municipio busquemos en otro, eso es lo que tenemos que hacer.

Srta. Alcaldesa. antes le voy a contestar al señor Belmar, que dice que aquí en la municipalidad no se están haciendo las gestiones para tener un cajero automático, yo le pido al concejal que antes de venir a decir algo aquí al concejo se asegure primero, porque yo como alcaldesa he hecho gestiones inclusive hay un negocio que quiere colocar un cajero automático, la cual fui hablar directamente con el gerente del banco Santander y señalarle quien es la persona que quiere colocar un cajero automático la cual quedaron de venir a ver el lugar, ya se hizo la gestión ahora solo falta que el banco venga para que lo autorice, en cuanto al juzgado de policía local, aquí en Renaico debería haber un juzgado de policía local, se publicó la ley pero no se han entregado los recursos para que pueda haber un juzgado de policía local aquí ustedes saben señores concejales que la municipalidad cuenta con recursos muy bajos según la cantidad de habitantes no es mucho lo que tenemos de recursos, por lo cual para tener un juzgado de policía local, hay que tener para pagarle a dos abogados, la cuál para eso tenemos que tener recursos, si no lo tenemos todavía no podemos conversar puede estar en la ley pero si no tenemos como pagarle a esos funcionarios como lo hacemos inclusive el diputado Gonzalo Arenas lo dio a conocer en un medio de comunicación dijo que iba a ser gestión para las municipalidades de bajos recursos para poder tener ese juzgado de policía local, esa era la información que yo quería manifestar.

Secretario Municipal. Señorita disculpe para complementar un poquito lo que usted dice se hizo una aprobación del tema porque todas las comunas chicas no tienen plata, entonces todas las comunas chicas se pusieron de acuerdo para aplazar él se figure en los municipio de policía local como decía la alcaldesa son grado 7 creo entonces son como 6 millones de pesos por mes que hay que tener.

Don Edgardo. Señorita disculpe con todo el respeto que usted se merece mi amigo Chávez esta es una reunión del concejo y él es un ministro de fe, entonces deberíamos estar todos de acuerdo cuando el quisiera hacer una intervención.

Srta. Alcaldesa. Pero yo tengo entendido que con que yo lo autorice porque es un funcionario municipal él puede dar a conocer su opinión, y mas si esta aportando información.

Don Edgardo. le agradezco que me de la palabra nuevamente dije que no iba a intervenir mas en esto pero esto a mi me saca de lugar esto que dicen los concejales que esta la luz cortada, que hay un alcantarillado quebrado por haya, que el pasto esta largo, es una ayuda para el municipio porque la alcaldesa no puede estar en todas partes, pero si no le decimos nada, nadie va a decir nada y esto se va a desordenar, yo creo que usted debería tomarlo como una ayuda lo otro que quería manifestar con respecto a la iluminaria que dice el señor Carrasco la iluminaria están en el ítem del presupuesto que el mismo aprobó de ahí se sacan los presupuestos para comprar los globos, las ampollitas y todo eso porque hay una empresa contratada para estos servicios, entonces como nosotros mismos vamos hacer un proyecto para que esa misma empresa haga la reparación yo creo que hay que entender el presupuesto primero que nosotros aprobamos ahora si faltara en

ese ítem plata se hace una nueva modificación ya que nosotros nunca nos hemos negado, nadie se a negado a una modificación presupuestaria porque yo tengo ese uso de razón, lo otro que le quiero manifestar creo que he conversado en varias ocasiones con usted señorita, con secplan, y con el secretario Municipal que de acuerdo a lo conversado con el senador Espina él ha sido el que ha solicitado los proyectos emblemáticos de la comuna de Renaico para poder el gestionarlo a través de senado y lo que usted ha mencionado que para recuperar este edificio del teatro, el centro cultural y no me acuerdo el otro que usted menciona pero yo los he hecho presente al senador y al diputado Arenas, entonces no se puede decir tan livianamente aquí que nosotros no hacemos nada y que podría hacer mas un concejal que eso, que mas, esa seria mi intervención señorita.

Srta. Alcaldesa. Alguna otra intervención, se cierra la sesión.

ACTA N° 11

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 09 de abril 2012.
HORA : 10:15 horas en dependencias de la Municipalidad Comuna de Renaico.
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : La Srta. Presidente del Concejo, doña Ivonne Morales Urra; actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

Srta. Alcaldesa. En el nombre de dios se abre la sesión citación ordinaria numero 11, tabla punto numero uno.

T A B L A:

1. Aprobación de Acta Ordinaria N° 9
2. Correspondencia Recibida y Despachada
3. Cuenta Señorita Alcaldesa.
4. Acuerdo para Aprobar la presentación proyecto: "**Decima Primera Muestra Costumbrista de Renaico, una Visión de Tradiciones**" al fondo concursable de cultura FNDR 2012 (difusión de las artes y cultura)
5. Acuerdo para aprobar la presentación proyecto: "**Jornada Musical entre Tilos y Soles, Orquesta Municipal Infantil-Juvenil de Renaico**", al Fondo de Cultura FNDR 2012 (carácter formativo y difusión de las artes)
6. Entrega de Informe de Adquisiciones Mes de Marzo.
7. Entrega de Informe de Contrataciones Mes de Marzo
8. Puntos Varios

Srta. Alcaldesa. ¿Alguna observación al acta?

Don Edgardo. yo tengo una observación señorita en la pagina numero cinco creo que falta una parte, no creo equivocarme y si es así, que los colegas puedan corregirme porque cuando yo nombre el problema, que había en la población de arriba, donde vive la señora Eliana, la señorita Alcaldesa nombro una parte que no

esta, espero que se me corrija si estoy equivocado porque ella dijo que se iba hacer una sede social y hay un párrafo bien importante que yo no lo veo, no se si estaré equivocado, pero no esta lo que se dijo en el concejo, y continuo con otra exposición en la siguiente pagina yo me recuerdo de lo que dijo ahí, y yo no lo veo en esta acta, en donde hace su intervención la señorita Alcaldesa, y yo veo que no esta.

Secretario Municipal. Bueno yo voy a revisarlo.

Don Edgardo. Los otros son detalles.

Secretario Municipal. Si no se preocupe, yo voy a revisarlo.

PASAREMOS ENTONCES A TOMAR EL ACUERDO

Srta. Alcaldesa. ¿Don Edgardo?

Don Edgardo. No la apruebo porque le falta un pedazo.

Srta. Alcaldesa. ¿Srta. Carla?

Srta. Carla. Yo tampoco la apruebo hasta que se solucione el problema.

Srta. Alcaldesa. Don Armando?

Don Armando. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Pedro.

Don Pedro: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: don patricio?

Don Patricio: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: Sra. Elcira?

Srta. Elcira: De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Yo igual estoy de acuerdo pero que se agregue lo que falta.

Secretario Municipal. Entonces con las observaciones mencionadas hay acuerdo para la aprobación de acta ordinaria numero Nueve.

PASAREMOS A LA FIRMAS

Sra. Elcira. Aquí esta el párrafo que falta, en el inciso numero siete.

Secretario Municipal. Ahí esta, a lo mejor puede faltar palabras pero no párrafos completos.

Las actas me la dejan aquí para que firme la señorita Vivianne que esta como secretaria municipal, en el término del concejo.

Srta. Alcaldesa. Pasaremos al punto numero dos.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Secretario Municipal. No tengo correspondencia.

3.- CUENTA SEÑORITA ALCALDESA.

EL 02 DEL 04 DEL 2012 ATENCION DE PUBLICO, CONCEJO ORDINARIO, TRABAJO EN TERRENO.

EL 03 DEL 04 DEL 2012 ATENCION DE PUBLICO, TRABAJO EN TERRENO.

EL 04 DEL 04 DEL 2012 CONVOCATORIA DE PROGRAMAS DEL AÑO 2012.

EL 05 DEL 04 DEL 2012 ATENCION DE PUBLICO RENAICO, ATENCION DE PUBLICO TIJERAL, TRABAJO EN TERRENO.

Srta. Alcaldesa. Pasaremos al punto numero cuatro.

4.- ACUERDO PARA APROBAR LA PRESENTACIÓN PROYECTO: "DECIMA PRIMERA MUESTRA COSTUMBRISTA DE RENAICO, UNA VISIÓN DE TRADICIONES" AL FONDO CONCURSABLE DE CULTURA FNDR 2012 (DIFUSIÓN DE LAS ARTES Y CULTURA)

Sra. Patricia Obreque. muy buenos días, bueno antes de pedirles el acuerdo al concejo municipal con respecto a la presentación, quisiera un poco hacer un análisis de esto, a lo que ha sido la ejecución de la muestra costumbrista, en la cuál tuvimos también un aporte del gobierno regional y se realizo un aporte de la municipalidad y eso fue en un total de \$14.000.000.- y lo mismo se recibió el año pasado del gobierno regional el año pasado, con esto tuvimos la posibilidad de contratar gente a honorarios, artistas, se cancelaron gastos de difusión que fueron alrededor de \$7.800.000.- que también fueron destinados a complementar la muestra costumbrista durante los tres días que significa este evento, gastos de traslados, amplificación, iluminación, escenografía, material de construcción y mano de obra, lo que significa este evento y bueno también lo que se gasta en difusión y sitios web de las radios que la municipalidad cuenta para ese fin, una actividad fue bien evaluada en términos de lo que invirtió, el publico que asistió también tubo una muy buena opinión, también las personas que participaron en los diferentes stand, nosotros conversamos posteriormente con ellos, y para ellos fue muy beneficioso económicamente se suplieron todas sus necesidades y expectativas en relación a la oportunidad de tener nuevos recursos para ello, la

cual siempre fue algo en demanda, nosotros tenemos la capacidad de tener 15 stand gastronómicos y a demanda a nivel mundial que es mucho mas importante, por lo tanto ya tenemos, que ingresar en un proceso de selección, dentro de los desafíos que yo expongo al concejo en relación a la muestra costumbrista que dentro de 10 años ya sea realidad o dentro de un nivel nacional con un espacio cultural relevante, ya esta considerada dentro de los circuitos culturales de la región de la araucana, esto ingresa a los proyectos de serna tur y del concejo en cultura como el evento que significa por lo tanto es de gran responsabilidad para el municipio, y para todo el ámbito político de poder mantener esta actividad cultural, en estos momentos estamos en un nivel muy alto pero esto igual tiene sus desafíos año a año, es por eso que es necesario tener recursos, internos como el fondo de FNDR que nos financias gran parte de lo que significa la inversión de mantener espectáculos y todo lo que significa la muestra costumbrista, uno de los desafíos que creo mayores que a lo largo de 10 años no hemos podido lograr es el tema de infraestructura y lo digo sinceramente que igual nos cuesta marcar año a año la muestra costumbrista por los altos costos que significa instalar stand, escenario, que no tenemos entonces significa cada año que se va a gastando para ir mejorando a infraestructura es un gran desafío donde el municipio debe un poco orientar una estrategia de trabajo ya que como digo es un evento, muy importante de la comuna de Renaico, donde potencia enormemente el desarrollo comunal porque se hace a orilla del rio y tiene acceso gratuito donde la comunidad disfruta y también se gana con todo lo que significa la muestra costumbrista, eso lo pongo en evidencia y bueno solicitar de nuevo el acuerdo del concejo municipal, para presentar los recursos para la un decima primera muestra costumbrista el cual tiene las mismas características del proyecto anterior, se solicita dinero para cubrir algunos estelares y algunos grupos locales para una parrilla artística, que igual quedamos cortos porque significa que tenemos que cubrir tres vías con espectáculos, mucha gente dice que hay unos espacios que están vacíos y dicen que no se hacen para cada artistas que colocamos en un escenario significa costo y de repente no nos alcanzan los recursos porque invertimos mucho en infraestructura de la muestra costumbrista también la difusión de la promoción de la muestra costumbrista a través del ballet folclórico cultural con unas coreografías en cual tenemos pensado que se presente para las casas de Victorias y en negrete para difundir este evento cultural, con una puesta en escena coreográfica que se llama tesoros que tiene como transmitir a través de la danza personajes tradicionales dentro de lo que se encuentra en nuestra muestra costumbrista ese es en el fondo el propósito de este proyecto es difundir las riquezas cultural para el fortalecimiento de nuestra actividad cultural, estos son ligamentos que se han mantenido en la muestra costumbrista es que se rescata el patrimonio ustedes saben que a través del municipio se valoriza el patrimonio tiene acceso gratuito y potencia enormemente al municipio por lo tanto es una gran herramienta de desarrollo turístico cultural en la comuna de Renaico, así que esos son los antecedentes que se pueden mencionar para que ustedes puedan tomar conciencia de los desafíos de la muestra costumbrista que tiene y tomar el acuerdo para presentar estos proyectos para tener financiamiento para la continuidad de este proyecto.

Don Edgardo. Se puede hacer consultas, Srta. Patricia, yo concuerdo con usted plenamente que la muestra costumbrista, se financie en la Araucanía y encuentro una muy buena su idea, yo en buena onda le quiero hacer tres observaciones para ver si se puede mejorar o se deja tal cual, que los artistas son relevantes que llegaron a la muestra costumbrista ultima que son a nivel regional yo lo encuentro bien y todo, pero lo que a mi no me parece bien que funcionarios municipales se pase por entremedio de los artistas y eso aparece en televisión porque eso se firma y es llevado también por los turistas y me refiero específicamente al señor Zurita que anda pro entremedio de los artistas y no es el momento, eso se puede corregir y lo otro que me refiero a la señora Sebastiana que en la parrilla de ubicación la colocaron como a las dos o a las tres de la tarde a todo sol, ella es una señora Famosa local, no digo que sea al final pero dentro de los artistas consagrados y lo otro reparar lo ultimo con respecto a los stand y yo lo dije aquí en el concejo, que estuvieron en las ramadas de cerco están deteriorados ustedes saben lo que les estoy diciendo y otro que se consiguieron stand en otra localidad que son de pésima calidad porque hay que ver que los locatarios de ahí duermen en los stand y se tuvieron que aferrar con cartón y nailon para que no entrara el viento creo que son observaciones duras pero que se pueden corregir y se pueden mejorar bastantes estos detalles eso seria no mas.

Srta. Alcaldesa. ¿Alguna otra consulta?

PASAREMOS ENTONCES A TOMAR EL ACUERDO

Srta. Alcaldesa. ¿Don Edgardo?

Don Edgardo. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. ¿Srta. Carla?

Srta. Carla. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Armando?

Don Armando. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Pedro.

Don Pedro: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: don patricio?

Don Patricio: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: Sra. Elcira?

Srta. Elcira: De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Yo igual estoy de acuerdo.

Secretario Municipal. Entonces por una unanimidad hay acuerdo para aprobar la presentación proyecto: “decima primera muestra costumbrista de Renaico, una visión de tradiciones” al fondo concursable de cultura fndr 2012 (difusión de las artes y cultura).

5.- ACUERDO PARA APROBAR LA PRESENTACIÓN PROYECTO: “JORNADA MUSICAL ENTRE TILOS Y SOLES, ORQUESTA MUNICIPAL INFANTIL-JUVENIL DE RENAICO”, AL FONDO DE CULTURA FNDR 2012 (CARÁCTER FORMATIVO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES)

Sra. Patricia Obreque. bueno el fondo concursable FNDR año 2012 establecen la posibilidad de incorporarlos al municipio dos proyectos de los cuales ustedes tienen que priorizar cual es uno y cual es el otro, priorizar uno y después presentar y priorizar el numero dos y en base a eso estamos presentando estos proyectos en el municipio a raíz que de el año pasado se instauró un nuevo programa cultural que es la orquesta infantil-juvenil, el cual funciona del año pasado con aporte de empresas privadas como lo es el banco Santander y ahora se a fortalecido porque se ha transformado en un programa cultural incierto en el tema de cultura es necesario potenciar y en realidad no podemos hacer algo y dejarlo así, hay que irlo potenciando y una orquesta infantil-juvenil, es muy cara, los profesores e instrumentos, por lo tanto ojala que en este proyecto pueda servir para ir avanzando en ir dando oportunidades a la comuna de Renaico, lo que nosotros queremos es que los profesores puedan hacer clases mas especializadas a través de otros instrumentos y también comprar mas instrumentos que permitan complementar esta expresión cultural el proyecto también contempla reuniones en la plaza con otras delegaciones del mismo carácter por ejemplo traiguen tiene una orquesta Infantil-Juvenil, Lonquimay también tiene una orquesta Infantil-Juvenil, la idea es que la gente pueda disfrutar y así poder formar audiencia o sea no solamente estamos formando niños si no que también estamos invitando a la comunidad que también aprenda a escuchar música orquestada entonces este es el desarrollo de este proyecto un poco de información y lo otro es desarrollar eventos artísticos en la plaza de armas con invitación de otras orquestas y la posibilidad de que la orquesta juvenil esta en proceso de formación netamente pueda hacer una presentación en otra comuna así que ese es el acuerdo que se le esta pidiendo para poder fortalecer la orquesta.

Srta. Alcaldesa. Ya, señorita Carla.

Srta. Carla. yo encuentro muy buena encuentro muy buena esta solicitud por parte de la señorita Patricia sobre la orquesta juvenil porque es un proyecto de hace muchos años una persona trato de hacer este proyecto que en su momento no tubo mucho apoyo pero lo hizo sola y yo sé que ella estuvo mucho tiempo en busca de este proyecto y en base a todos los esfuerzos que la señorita Patricia a dado por esta comuna tanto en la parte cultural artística me parece excelente que se esté

tomando este acuerdo porque ha hecho muchos esfuerzos para poder traer la orquesta juvenil aquí a Renaico y creo que también se merece todas nuestras felicitaciones de parte del concejo porque a puesto mucho empeño en traer una orquesta instrumental aquí y la gran parte ella lo ha hecho sola, entonces yo estoy totalmente de acuerdo en el proyecto y me gusta mucho.

Srta. Alcaldesa. Señorita Patricia habría que tomar el acuerdo tal como esta.

Sra. Patricia Obrequé. Claro habría que tomar el acuerdo y después ustedes me priorizan a quien le damos el numero uno y a quien le damos el numero dos.

Secretario Municipal. Ya pero eso seria en otro acuerdo.

Sra. Patricia Obrequé. Perfecto, entonces se toma el acuerdo no más ahora.

Sra. Elcira. Y hasta cuando tiene plazo.

Sra. Patricia. Hasta el 20, pero solamente me piden este acuerdo.

Srta. Alcaldesa. A le sirve tomar este acuerdo hoy día entonces.

PASAREMOS ENTONCES A TOMAR EL ACUERDO

Srta. Alcaldesa. ¿Don Edgardo?

Don Edgardo. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. ¿Srta. Carla?

Srta. Carla. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Armando?

Don Armando. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Pedro.

Don Pedro: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: don patricio?

Don Patricio: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: Sra. Elcira?

Srta. Elcira: De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Yo igual estoy de acuerdo.

Secretario Municipal. Acuerdo para aprobar la presentación proyecto: “jornada musical entre tilos y soles, orquesta municipal infantil-juvenil de Renaico”, al fondo de cultura FNDR 2012 (carácter formativo y difusión de las artes).

Srta. Alcaldesa. Yo creo que deberíamos priorizar altiro para que vamos a tomar otro acuerdo la muestra costumbrista o la jornada instrumental “jornada musical entre tilos y soles, orquesta municipal infantil-juvenil de Renaico”, al fondo de cultura FNDR 2012 (carácter formativo y difusión de las artes), en cuanto a la muestra costumbrista quien esta de acuerdo estamos priorizando.

Sra. Elcira. La muestra costumbrista en primer lugar.

Srta. Alcaldesa. A ustedes lo quieren tomar por escrito yo lo quería priorizar no mas, pero para que queden todos conformes pasaremos a los siguientes puntos para terminar, pasaremos al punto numero seis.

6.- ENTREGA DE INFORME DE ADQUISICIONES MES DE MARZO.

Sra. Verónica. En la carpeta están los dos informes aparecidos en la tabla que es el de adquisiciones mes de marzo y contrataciones mes de marzo.

7.- ENTREGA DE INFORME DE CONTRATACIONES MES DE MARZO

Srta. Alcaldesa. Pasaremos al punto numero ocho.

8.- PUNTOS VARIOS

Secretario Municipal. Punto numero nueve acuerdo para agregar punto numero diez.

Srta. Alcaldesa. Pasaremos al punto numero nueve acuerdo para agregar punto numero diez

PASAREMOS ENTONCES A TOMAR EL ACUERDO

Srta. Alcaldesa. ¿Don Edgardo?

Don Edgardo. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. ¿Srta. Carla?

Srta. Carla. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Armando?

Don Armando. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Pedro.

Don Pedro: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: don patricio?

Don Patricio: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: Sra. Elcira?

Srta. Elcira: De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Yo igual estoy de acuerdo.

Secretario Municipal. Entonces por una unanimidad hay acuerdo para agregar punto numero diez.

El punto numero diez seria aprobar la priorización de los proyectos entre la primera decima muestra costumbrista de Renaico, una visión de tradiciones, al fondo concursable de cultura FNDR 2012(difusión de las artes y cultura) y jornada musical entre tilos y soles, orquesta municipal infantil-juvenil de Renaico”, al fondo de cultura FNDR 2012 (carácter formativo y difusión de las artes)

Srta. Alcaldesa. ¿Don Edgardo cual es su priorización?

Don Edgardo. La muestra costumbrista primero y segunda la orquesta instrumental.

Srta. Alcaldesa. ¿Srta. Carla?

Srta. Carla. La orquesta numero uno y la muestra la numero dos.

Srta. Alcaldesa. Don Armando?

Don Armando. La muestra y después la orquesta

Srta. Alcaldesa. Don Pedro.

Don Pedro: la muestra y segundo la orquesta

Srta. Alcaldesa: don patricio?

Don Patricio: la muestra costumbrista numero uno y la orquesta numero dos.

Srta. Alcaldesa: Sra. Elcira?

Srta. Elcira: la muestra costumbrista numero uno y la orquesta numero dos.

Srta. Alcaldesa. Yo la muestra costumbrista numero uno y la orquesta numero dos.

Secretario Municipal. Entonces por seis votos a favor hay aprobación para aprobar priorización de proyectos numero uno decima muestra costumbrista de Renaico, una visión de tradiciones, al fondo concursable de cultura FNDR 2012(difusión de las artes y cultura) y jornada musical entre tilos y soles, orquesta municipal infantil-juvenil de Renaico”, al fondo de cultura FNDR 2012 (carácter formativo y difusión de las artes)

Srta. Alcaldesa. Pasaremos a puntos varios quien va a comenzar.

Don Edgardo. señorita a pesar de que dije yo que no iba a exponer no puedo dejar de cumplir mi función con una parte de reglamento del concejo municipal, voy a exponer resumidamente nuestra ida al congreso IV congreso latinoamericano y autoridades locales porque si el municipio nos envió tengo que responder aunque sea resumido como lo voy a hacer yo, bueno yo elegí irme al medio ambiente una exposición americana bueno yo creo que todo el concejo fue fortalecido porque nosotros nos enriquecimos de conocimiento contactos con algunos colegas de algunas localidades pero yo me voy a referir a un colega de costa rica que hizo una exposición yo creo que a todos nosotros , nos sorprende a lo mejor el documento se puede fotocopiar y entregarles a cada uno de ustedes como la instalación de los mall afectan al medio ambiente y de que manera los afecta es que los saca del centro de la ciudad y la plaza de arma pasa hacer un segundo plano y el mall en primer lugar y esto implica hacer carreteras en lo que ellos tienen como experiencia y lo otro es que ellos también indican los panelista que la no superación de la pobreza también nos lleva a la contaminación del medio ambiente y esto es verdad nosotros lo podemos imaginar y esto lo quieren revertir ellos están viendo como revertirlo y todos los países están trabajando en como mejorar el tema de la pobreza y en Brasil don específicamente don Marcelo lima él era de la ciudad de manaos ellos hicieron una plantación de arboles en la ciudad de 50.000 arboles para eliminar el humo y otra exposición que me pareció importante fue del alcalde de punta arenas, un señor periodista y locutor de radio y el Alcalde de esa ciudad, ellos tenían planeado para este año hacer una reunión iberoamericana del medio ambiente en la Antártida y pudieron porque los aviones ya no transportan gente por el accidente de Juan Fernández perdieron ese requisito de transportar pasajeros sobre todo civiles y no pudieron y don Vladimiro dijo una cosa bien cierta, bueno Renaico es una pequeña ciudad pero Angol, Chillan, Los Ángeles, Temuco no tienen oficina de medio ambiente siendo un tema tan importante que todo el mundo lo reclama y no hay oficina del medio ambiente el comentaba que alguna vez ellos la tenían como en ornato y medio ambiente y yo creo que para esas ciudades grandes hay bastante contaminación deberían tener una oficina de medio ambiente el señor Vladimiro Alcalde de punta arenas que también intervino en que somos artesanales en el medio ambiente y debiéramos ser mas profesionales, hay fumigaciones de los huertos, malos olores, las plantas de producción emiten olores,

yo recién escuchaba en la radio aquí en santa fe cierto como la gente reclama de los malos olores de las plantas en mininco, no esta ajeno y aca en nacimiento hay otro tanto mas y contaminan el medio ambiente y todos hacemos vista gorda de lo que sucede, se deja a un lado y listo se acabó un problema y lo otro que también hablaba era de la explosión demográfica de américa latina que esta haciendo informando en grandes ciudades en nuestras capitales y sobre todo el 80% de la gente emigra de ciudades chicas a otras mas grandes, la gente del campo se esta yendo a las ciudades, bueno y también se refirieron a los bosques de las plantaciones de eucaliptus y pino que con el problema del agua nosotros los conocemos y las aguas servidas contaminando el rio aquí mismo en Tijeral, la contaminación de los baños va directamente al rio y en otros lugares estos problemas tienen que haber y estamos contaminando el agua y una de las interrogantes que saque yo es como en otras ciudades las pantas de CMPC y PLEIBU y todas estas que sacan agua del rio limpiecita, la consumen y la prestan entre ellos y porque no sacan las aguas del tratamiento de las aguas hervidas para sus plantas, la misma planta que tienen de tratamiento en mininco y la que tiene Renaico va al rio, esa agua va de tratamiento y no sacar del agua del rio en otros lugares así se hace, eso me provoco un impacto a mi que debería hacerse nosotros a lo mejor no estamos en condiciones de luchar por ellos de cooperarles con un granito de arenas pero me interesa mucho que las plantas de los alcantarillados le hagan su tratamiento y las tiren al rio cierto, sin embargo la planta de mininco ocupa el agua limpiecita del rio y la otra la van botando es una poco de lo que yo puedo exponer señorita en forma muy resumida y la verdad es que en el medio ambiente nosotros estamos en pañales, deberíamos seguir yendo a estos congresos aunque sean aquí cerca eso seria gracias.

Don Patricio. bueno yo quisiera dar a conocer un problema de los vecinos que están sufriendo los vecinos de la avenida del rio la villa cordillera no todos los vecinos pero alguna parte de esa población no se si han pasado por ahí hay una parte bien oscura donde las personas están viviendo todas las noches con la inseguridad de que se le metan a robar porque falta iluminación, y lo otro es que yo manifieste que había un letrero que decía no botar basura donde dice ese letrero que habrá una multa de 3UTM el cual todavía esta afirmado en la casa de la señora Silvia, bueno y resumir porque yo también fui a ese concejo en la cual me toco cultura, turismo y protección de riesgo, bueno voy a pasar a cultura y turismo, hay personas de otros países dieron a conocer que la cultura y turismo se parte por casa, darles a conocer, que se den a conocer en los colegios la cultura de cada comuna por ejemplo la comuna de Renaico que sea tomada en los colegios porque se da a conocer la cultura y seria muy bueno darlo a conocer a los colegios y lo otro que se hace participe de los niños de la limpieza de la comuna, de cada colegio profesores o las autoridades que somos nosotros mismos demos el ejemplo y hagamos participar porque una comuna limpia se refleja en nosotros mismos y lo otro tener una oficina permanentemente limpia es una forma de turismo, la cual en la comuna de otros países están abiertas las oficinas de turismo entregarles información y no solamente a las personas que llegan en las temporadas veraniegas si no que todos los días del año llegan personas a nuestra comuna en lo cual aquí falta una oficina que este abierta y lo otro la prevención de riesgo y

seguridad manifestaron que por ejemplo en Guatemala ocupan todos los materiales municipales para limpiar lo que es canales y previenen antes que vengan las lluvias, bueno en ese país son tremendas, bueno yo creo que aquí en nuestro país no pasa de prevenir las inundaciones, por ejemplo la limpieza de canales, de alcantarillado, la cual estuvo la colega Elcira en esa presentación de cultura y turismo, y el próximo concejo me comprometo a traerles las fotocopia de los folletos informativos que entregaron donde estuvo la Alcaldesa de Valparaíso donde ella dio a conocer lo que ha hecho por la cultura en la cultura y en la prevención de riesgo, y Valparaíso a crecido enormemente y donde hay que hacer participe a la comuna de todo los puntos que acabo de mencionar así que el próximo concejo le traigo los folletos.

Srta. Alcaldesa. Alguna otra consulta.

Don Armando. Señorita yo en el concejo pasado le hice una consulta sobre los buses del señor Domínguez.

Srta. Alcaldesa. A la señorita directora de obras se le entrego la información para que ella vea ese tema y dijo que ella lo vería.

Don Armando. Muchas gracias.

Srta. Alcaldesa. no hay ninguna otra consulta se cierra la sesión.

ACTA N° 12

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 16 de Abril del 2012.
HORA : 10:15 horas en dependencias de la Municipalidad Comuna de Renaico.
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : La Srta. Presidente del Concejo, doña Ivonne Morales Urra; actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

Srta. Alcaldesa. En el nombre de dios se abre la sesión citación ordinaria numero 12, tabla punto numero uno.

TABLA:

1. Aprobación de Acta Ordinaria N° 10
2. Correspondencia Recibida y Despachada
3. Cuenta Señorita Alcaldesa.
4. Acuerdo para Aprobar la Presentación proyecto: Carnaval Cultural al Fondo Concursable de Cultura FNDR 2012 (difusión de las artes y cultura)
5. Acuerdo para Aprobar, aporte Municipal correspondiente a \$ 6.680.868 para continuidad del convenio Municipalidad de Renaico – INDAD, por los módulos Prodesal Renaico 1 y Renaico 2.
6. Entrega de Pasivos 1º Trimestre.
7. Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal
8. Acuerdo para aprobar Subvención Transporte Escolar Junta de Vecinos N° 14 Rene Schneider y Junta de Vecinos N° 5 Renacer de Chile.
9. Entrega Suplementación Presupuestaria del CESFAM.
10. Puntos Varios

1.- APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 10

Srta. Alcaldesa. ¿Alguna observación al acta?

PASAREMOS ENTONCES A TOMAR EL ACUERDO

Srta. Alcaldesa. ¿Don Edgardo?

Don Edgardo: de acuerdo

Srta. Alcaldesa. ¿Srta. Carla?

Srta. Carla. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Armando?

Don Armando. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Pedro.

Don Pedro: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: don patricio?

Don Patricio: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: Sra. Elcira?

Srta. Elcira: de acuerdo

Srta. Alcaldesa. Yo igual estoy de acuerdo.

Secretario Municipal. Entonces por una unanimidad hay acuerdo para la aprobación del acta ordinaria numero 10.

Srta. Alcaldesa. Pasaremos a las firmas.

Pasaremos al punto numero dos.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Secretario Municipal. No tengo correspondencia.

Srta. Alcaldesa. Pasaremos al punto numero tres.

3.- CUENTA SEÑORITA ALCALDESA.

EL 09 DEL 04 DEL 2012 CONCEJO ORDINARIO, TRABAJO EN TERRENO.

EL 10 DEL 04 DEL 2012 REUNION CON EL GOBIERNO REGIONAL.

EL 11 DEL 04 DEL 2012 ATENCION DE PUBLICO RENAICO, ATENCION DE PUBLICO TIJERAL, REUNION JUNTA DE VECINOS DEL ALMENDRO.

EL 12 DEL 04 DEL 2012 TRABAJO EN TERRENO, REUNION JUNTA DE VECINOS TOLPAN.

EL 13 DEL 04 DEL 2012 REUNION CON DIRECTIVA REGIONAL PRODEMU, TRABAJO EN TERRENO.

Srta. Alcaldesa. Pasaremos al punto número cuatro.

4.- ACUERDO PARA APROBAR LA PRESENTACIÓN PROYECTO: CARNAVAL CULTURAL AL FONDO CONCURSABLES DE CULTURA FNDR 2012 (DIFUSIÓN DE LAS ARTES Y CULTURA)

Sra. Patricia Obreque. Quisiera pedirles el acuerdo para la probación del proyecto año 2012, se hizo una reunión informativa sobre estos proyectos en Collipulli, se explico que solo hay plazo hasta el 31 de diciembre, por lo tanto no se puede realizar la muestra costumbrista que se ejecutara dentro del segundo semestre del año 2012, yo estoy haciendo unos convenios con las universidades, también se esta considerando hacer esta presentación otra iniciativa en Tijeral, no se pueden realizar actividades fuera del plazo acordado, por lo tanto yo solicito otro acuerdo para presentar otra iniciativa, con el aporte municipal no alcanzamos a desarrollar un programa.

Srta. Carla. Yo creo que lo mas caro es la iluminación, y aquí hay varios artistas que le municipio en algún momento pudiera conversar con ellos, y que esta vez la muestra costumbrista sea de los artistas de Renaico, es decir se le pueden comprar materiales, los cuales ellos pueden pintar para hacer sus propios paneles y la idea es que los artistas puedan darse a conocer, unos tres o cuatro artistas, pintores ellos pueden desarrollar también la muestra costumbrista, en el de expositores, y la iluminación yo igual creo que es cara , no se en cuanto sale el arriendo pero es lo mas caro que hay porque la infraestructura no puede ser a criterio de la gente de aca se ahorraría.

Srta. Alcaldesa. Ya, entonces pasaremos a tomar el acuerdo.

Don Edgardo. Disculpe señorita yo tengo una duda, esto tiene alguna modificación en el acuerdo anterior.

Srta. Patricia Obreque. Si tiene que ser modificado el acuerdo, yo quisiera también hacer otro alcance, esta determinación que toma la contraloría, pero los alcaldes deben informar de como se están usando estos fondos, porque igual tiene bastantes complicaciones, estos fondos no se pueden usar para aniversarios, uno de los factores mas importantes de financiamiento que tenemos nosotros es el poder contar con el municipio en las actividades que se desarrollan durante los meses de verano.

Srta. Alcaldesa. Ya, pasaremos entonces a tomar el acuerdo.

PASAREMOS ENTONCES A TOMAR EL ACUERDO

Srta. Alcaldesa. ¿Don Edgardo?

Don Edgardo: de acuerdo

Srta. Alcaldesa. ¿Srta. Carla?

Srta. Carla. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Armando?

Don Armando. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Pedro.

Don Pedro: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: don patricio?

Don Patricio: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: Sra. Elcira?

Srta. Elcira: de acuerdo

Srta. Alcaldesa. Yo igual estoy de acuerdo.

Secretario Municipal. Entonces por una unanimidad hay acuerdo para aprobar la presentación proyecto: carnaval cultural al fondo concursable de cultura FNDR 2012 (difusión de las artes y cultura)

5.- ACUERDO PARA APROBAR, APORTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A \$ 6.680.868 PARA CONTINUIDAD DEL CONVENIO MUNICIPALIDAD DE RENAICO – INDAP, POR LOS MÓDULOS PRODESAL RENAICO 1 Y RENAICO 2.

PASAREMOS ENTONCES A TOMAR EL ACUERDO

Srta. Alcaldesa. ¿Don Edgardo?

Don Edgardo: de acuerdo

Srta. Alcaldesa. ¿Srta. Carla?

Srta. Carla. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Armando?

Don Armando. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Pedro.

Don Pedro: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: don patricio?

Don Patricio: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: Sra. Elcira?

Srta. Elcira: de acuerdo

Srta. Alcaldesa. Yo igual estoy de acuerdo.

Secretario Municipal. Entonces por una unanimidad hay acuerdo para aprobar, aporte municipal correspondiente a \$ 6.680.868 para continuidad del convenio municipalidad de Renaico – INDAP, por los módulos PRODESAL Renaico 1 y Renaico II.

Srta. Alcaldesa. Pasaremos al punto numero seis.

6.- ENTREGA DE PASIVOS 1º TRIMESTRE.

Sra. Veronica. En la carpeta que se les acaba de entregar están los pasivos que corresponden al primer trimestre.

Srta. Alcaldesa. Pasaremos al punto numero siete.

7.- ENTREGA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Veronica. Da lectura a la modificación presupuestaria N° 4

Srta. Alcaldesa. Pasaremos al punto numero ocho.

8.- ACUERDO PARA APROBAR SUBVENCIÓN TRANSPORTE ESCOLAR JUNTA DE VECINOS N° 14 RENE SCHNEIDER Y JUNTA DE VECINOS N° 5 RENACER DE CHILE.

Sra. Verónica. Están son las dos únicas juntas las cuales salieron favorecidas, hay otras solicitudes, pero no se han venido a dejar ningún tipo de información.

TOTAL SUBVENCION ANUAL

SECTOR	\$NIÑO	Cant.	Mensual	Total Anual	SUBV. 2012	SUBV. 2011
RENACER DE CHILE	20,000	6	120,000	1,200,000	450,000	342,000
RENE SCHNEIDER	19,000	11	209,000	2,090,000	825,000	752,400
	0	0	0	0	0	0
	TOTAL DE SUBVENCION				1,275,000	1,094,400

SUBVENCION POR NIÑO

SECTOR	\$NIÑO	SUBV. NIÑO	SUBV. MENSUAL	SUBV. ANUAL
RENACER DE CHILE	20,000	7,500	45,000	450,000
RENE SCHNEIDER	19,000	7,500	82,500	825,000
	0	0	0	1,275,000

Don Armando. Señorita disculpe, ¿la junta de vecinos de Huelehueico?

Sra. Veronica. No, ellos nunca han enviado solicitudes.

Srta. Alcaldesa. Bueno pasaremos a tomar el acuerdo.

PASAREMOS ENTONCES A TOMAR EL ACUERDO

Srta. Alcaldesa. ¿Don Edgardo?

Don Edgardo: de acuerdo

Srta. Alcaldesa. ¿Srta. Carla?

Srta. Carla. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Armando?

Don Armando. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Pedro.

Don Pedro: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: don patricio?

Don Patricio: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: Sra. Elcira?

Srta. Elcira: de acuerdo

Srta. Alcaldesa. Yo igual estoy de acuerdo.

Secretario Municipal. Entonces por una unanimidad hay acuerdo para aprobar subvención transporte escolar De la junta de vecinos nº 14 Rene Schneider y Junta de vecinos N° 5 Renacer de Chile.

Srta. Alcaldesa. Pasaremos al punto numero nueve.

9.- ENTREGA SUPLEMENTACION PRESUPUESTARIA DEL CESFAM.

Secretario Municipal. Bueno a mí, me los dejaron y yo los hago entrega.

Srta. Alcaldesa. Pasaremos al punto numero diez.

10.- PUNTOS VARIOS

Secretario Municipal. Señorita me permite un minuto, hubo una equivocación en cuanto a que no se anexo la solicitud de caducacion de patente de alcohol, la información esta así que el acuerdo se tomaría, en el próximo concejo, y lo otro es que hubo otra solicitud de la Srta. Beatriz Palacios y quisiera agregar el un punto para aprobar la presentación de un proyecto denominado apoyando las competencias deportivas individuales y colectivas de la comuna de Renaico, esta solicitud llego hoy día, por eso no se pudo anexar dentro de la tabla, por lo tanto la alcaldesa solicitara agregar punto de la presentación de estos proyectos.

Don Patricio. Señorita a mi me gustaría si se puede agregar en puntos varios la petición de la señorita Elvira en la tabla al igual que el de la señorita Beatriz, claro si todos los concejales están de acuerdo.

Secretario Municipal. Es que como digo no es un acuerdo urgente y como no se puso en la tabla se puede ingresar en un próximo concejo.

Srta. Alcaldesa. Bueno si ustedes quieren agregar este punto yo tendría que comunicarme con la señora Elvira, para que igual se hagan las consultas antes de tomar el acuerdo.

Secretario Municipal. Pero mientras, podemos pasar a agregar el otro punto que yo les había dicho, sería tomar acuerdo para agregar punto número doce.

Srta. Alcaldesa. Sería entonces acuerdo para agregar punto número doce, don Edgardo está de acuerdo en agregar el punto número doce.

Don Edgardo. Si es que hay otro punto, sobre una invitación que llegó para asistir a un seminario y no se ha tomado ninguna resolución no se si pudiera incorporar señor secretario.

Srta. Alcaldesa. Habría que preguntarle a la señora Verónica, si es que hay recursos.

Don Edgardo. Ahí se ve si hay recursos o no, o sino no hay no más.

Srta. Alcaldesa. Quedaría entre paréntesis si hay algún recurso.

Sra. Elcira. Yo creo que aquí habría que dar prioridad no más porque el punto de la señorita Beatriz es muy importante, y llegó en último minuto pero ahora se está dando una explicación de lo que sucedió porque y pienso que el tema de la caducación de la patente puede esperar, porque depende de la gravedad del tema tiene que ser el acuerdo.

Don Edgardo. No hay ningún problema señora Elcira en tomar el acuerdo de la señorita Beatriz.

Srta. Alcaldesa. Veamos este punto con finanzas, porque son varias capacitaciones, lo dejamos pendiente para el próximo concejo, pero estos cursos llegaron individuales o como concejo?

Secretario Municipal. Es una carta Certificada a los concejales.

Srta. Alcaldesa. Porque de repente, nos envían varios cursos que no son de los municipios, y yo pienso que los más importantes son los del municipio, porque a ustedes les pueden llegar miles de cursos, pero esas cartas tienen que pasar también por el municipio.

Secretario Municipal. Lo que pasa es que venían en sus sobres cerrados, entonces yo no los podía abrir.

Srta. Alcaldesa. Si porque de repente hay cursos particulares y estos cursos tienen que pasar por un conducto regular.

Don Edgardo. Llego en correspondencia municipal señorita.

Secretario Municipal. Si fue por correspondencia municipal, pero venían con el nombre de cada uno de ellos, entonces yo no puedo abrir correspondencia que no era para mí.

Srta. Alcaldesa. Pasaremos al punto numero once.

11.- ACUERDO PARA AGREGAR PUNTO NUMERO DOCE.

PASAREMOS ENTONCES A TOMAR EL ACUERDO

Srta. Alcaldesa. ¿Don Edgardo?

Don Edgardo: de acuerdo

Srta. Alcaldesa. ¿Srta. Carla?

Srta. Carla. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Armando?

Don Armando. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Pedro.

Don Pedro: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: don patricio?

Don Patricio: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: Sra. Elcira?

Srta. Elcira: de acuerdo

Srta. Alcaldesa. Yo igual estoy de acuerdo.

Secretario Municipal. Entonces por una unanimidad hay acuerdo para agregar punto numero doce.

12.- ACUERDO DE PRESENTACION DEL PROYECTO DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO CONCURSABLE DE DEPORTE, AÑO 2012 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA DEL PROYECTO DENOMINADO APOYANDO LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LA COMUNA DE RENAICO.

PASAREMOS ENTONCES A TOMAR EL ACUERDO

Srta. Alcaldesa. ¿Don Edgardo?

Don Edgardo: de acuerdo

Srta. Alcaldesa. ¿Srta. Carla?

Srta. Carla. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Armando?

Don Armando. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Pedro.

Don Pedro: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: don patricio?

Don Patricio: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: Sra. Elcira?

Srta. Elcira: de acuerdo

Srta. Alcaldesa. Yo igual estoy de acuerdo.

Secretario Municipal.



**MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO**

ORD.: N° _____ /
ANT.: Acuerdo Municipal.
MAT.: Informa lo que indica.
Renaico, 16 de Abril de 2012.-

**A : SEÑORITA IVONNE MORALES URRRA
ALCALDESA Y PRESIDENTA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**DE : M^o. BEATRIZ PALACIOS FERREIRA
JEFE DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO**

1.- Por la presente, me permito solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal aprobar acuerdo de presentación de proyectos para financiamiento del "Fondo Concursable de Deporte, año 2012" del Gobierno Regional de la Araucanía, del proyecto que se menciona a continuación y cuya institución postulante será la Municipalidad de Renaico.

Proyecto denominado "APOYANDO LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LA COMUNA DE RENAICO"

Monto solicitado al Gob. Regional : \$ 11.500.000

Monto aporte propio valorado : \$ 1.216.210 (uso del gimnasio y estadio municipal)

Total proyecto : \$ 12.716.210

Descripción del Proyecto: El proyecto contempla la realización de 10 Competencias Deportivas, en disciplinas deportivas individuales y colectivas de: Baby Futbol Laboral, Rayuela, Ciclismo, Gimnasia Aeróbica, Rodeo, Futbol, Basquetbol, Voleibol, Tenis de Mesa y Duardlón, dirigidas a niños, niñas, mujeres dueñas de casas, y hombres mayores de 18 años. Estas competencias se desarrollaran durante tres meses, a partir de Julio a Septiembre de 2012, los días Martes y Jueves de cada semana para la Competencia de Baby Futbol, y los Domingo en el caso de las otras disciplinas deportivas, para lo cual se hará uso de los recintos deportivos como el Gimnasio Municipal para la ejecución del Baby Futbol, Gimnasia Aeróbica, Voleibol, Basquetbol y Tenis de Mesa, el Estadio Municipal en el caso del Futbol, y los diferentes sectores de la comuna para el Duardlón y el Ciclismo.

2.- Considerando lo expuesto, vengo en solicitar al Honorable Concejo Municipal, aprobar acuerdo de presentación del proyecto para financiamiento del "**Fondo Concursable de Deporte, año 2012**" del Gobierno Regional de la Araucanía, del proyecto que se menciona a continuación

1.-Proyecto denominado **"APOYANDO LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LA COMUNA DE RENAICO"**

Agradeciendo vuestra disposición, saluda atentamente a Uds.

M^o. BEATRIZ PALACIOS FERREIRA
JEFE DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

MBPF/pf.-

Distribución:

- La indica.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Archivo Oficina Municipal Deportes.
- Depto. Desarrollo Comunitario.

Don Edgardo. Señorita a mi me gustaría que se pusiera eso al inicio del acuerdo, porque o sino vamos a aparecer como burros.

Sra. Elcira. Pero si pidieron el acuerdo para la presentación y eso es lo que están haciendo, entonces ahora tenemos que tomar el acuerdo.

Srta. Alcaldesa. El acuerdo ya esta tomado y de manera positiva.

Don Edgardo. Pero si pudiera colocar en el acta la lectura del documento, por favor.

Srta. Alcaldesa. Bueno pasaremos a tomar el acuerdo para agregar el punto numero trece.

PASAREMOS ENTONCES A TOMAR EL ACUERDO

Srta. Alcaldesa. ¿Don Edgardo?

Don Edgardo: de acuerdo

Srta. Alcaldesa. ¿Srta. Carla?

Srta. Carla. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Armando?

Don Armando. De acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Pedro.

Don Pedro: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: don patricio?

Don Patricio: de acuerdo

Srta. Alcaldesa: Sra. Elcira?

Srta. Elcira: no, no estoy de acuerdo.

Srta. Alcaldesa. Yo estoy de acuerdo.

Secretario Municipal. Entonces por seis votos hay acuerdo para agregar punto número trece.

13.- ACUERDO PARA CADUCAR PATENTE MUNICIPAL GIRO MINIMERCADO VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA H), ART. 3º, LEY 19.925, ROL Nº 40078-4, PATENTE LIMITADA, QUE NO FUE CANCELADA DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE, HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2012.

Srta. Alcaldesa. Bueno aquí esta la señorita Elvira, para que se le hagan algunas consultas.

Don Patricio. Bueno como yo solicite que se hiciera en la próxima tabla, para que la señora Elvira explicara el porque de esta caducacion, pero se adelantaron bueno yo le quiero preguntar sobre la caducacion.

Sra. Elvira.



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

ORD.: N° 306-14
ANT.: Ley 19.925 y Ley 20.033
MAT: **SOLICITA ACUERDO
PARA CADUCAR PATENTE
ROL N° 40078-4.**

RENAICO, 12 ABR. 2012

DE : ALVARO JAVIER CHAMACA CAMPOS
ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE RENAICO.

A : SEÑORES
CONCEJALES MUNICIPALIDAD DE RENAICO.

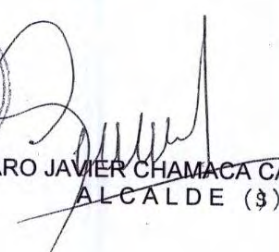
1.- Solicito Acuerdo del Concejo Municipal, para CADUCAR patente giro MINIMERCADO VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, Letra H), Art. 3°, Ley 19.925, Rol N° 40078-4, patente limitada, que "no fue cancelada" dentro del plazo correspondiente, hasta el 31 de enero del 2012. Teniendo como fundamento para ello:

- a) Ley 19.925, modificada por la Ley 20.033, Art. Transitorio, Inc. 3°
- b) Ley 18.695, Art. 65, Letra n)
- c) Certificado de Tesorería Municipal de fecha 21 de marzo del 2012, en donde informa la no cancelación de dicha patente.

2.- Se adjuntan: fotocopias de los doctos. letras a) y c) punto 1.-

Sin otro particular, les saludo atte. a uds.




ALVARO JAVIER CHAMACA CAMPOS
ALCALDE (S)

AJCHC/VGA/ehc.
Distribución:
-Concejales (6)
-Arch. Concejo
-Alcalde
-Carpeta
-Rtas. y Ptes.
-Of. Partes.

CERTIFICADO

Quien suscribe, Tesorero de la Municipalidad de Renaico, Certifica; Qué la Patente Rol 40078-4, giro Mini mercado de Ventas de Bebidas Alcohólicas, de Propiedad de la Señora Isabel Navarrete Contreras, RUT N° 7.263.822-0, ubicada en calle Wenceslao Viveros N° 101 Población René Pineda, cuyo vencimiento de pago fue el 31 de Enero del 2012, no a sido Cancelada.

Se extiende el presente Certificado a petición de la encargada de Rentas y Patentes

Dado en Renaico, a 21 de Marzo del 2012.-


JORGE CHANQUEY PURAN
TESORERO MUNICIPAL

Artículo Transitorio de la Ley 19.925, modificado por la Ley 20.033.

Artículo transitorio (Inc. 3°). *(Reemplázase la 1ª oración del art. Transitorio, Inc. 3° "sin perjuicio de ello" por..)*

Sin perjuicio de lo señalado en los incisos precedentes, si el número de patentes limitadas que se hubiere otorgado excediere la nueva proporción, tales patentes, en caso de término de giro, clausura definitiva del establecimiento, falta de pago de la patente o incompatibilidad con el plano regulador, no podrán transferirse, ni renovarse, y serán canceladas, hasta que se alcance el número de ellas que correspondiere.

Don Armando. Señorita una consulta aquí dice mini mercado venta de bebidas alcohólicas es solamente la patente de bebidas alcohólicas.

Sra. Elvira. Lo que pasa es que esta señora tiene una patente que es de provisiones, entonces ella a seguido trabajando con su patente de provisiones, pero ella no puede vender bebidas alcohólicas.

Don Edgardo. Y en el mini mercado se le permite vender alcohol.

Sra. Elvira. Si, en eso no esta limitada cumpliendo algunas obligaciones eso si.

Sra. Elcira. Yo tengo entendido que ella estuvo varios años vendiendo alcohol.

Sra. Elvira. Es que es una patente de mini mercado, es distinta de supermercado, es que con la ley 17.773, era supermercado después se modifico a la ley 19.925 y las de supermercado pasaron hacer de mini mercado y después con la ley 20.033, las de mini mercado comenzaron hacer limitada y crearon las patentes de supermecado.

Don Patricio. Señorita y esa ley 20.033 a partir de cuando, porque esta persona estuvo trabajando mas de 10 años con la misma patente de mini mercado.

Sra. Elvira. Si el problema esta en el no pago fue ahora y esta en vigencia esa ley.

Don Patricio. Yo converse con el y me dijo que el tenia que cancelar un 14 de febrero y bueno se le olvido y se acerco un 27 de febrero según lo conversado con el y se encontró con la sorpresa bueno de que no se la dieron y aca usted como acaba de mencionar que le pregunto al abogado y el dijo que era necesario que se tomara el acuerdo pero usted no le consulto al abogado si nosotros podemos aprobar.

Sra. Elvira. Ustedes tienen que tener en consideración lo que dice la ley y tomar su decisión.

Srta. Alcaldesa. Uno no puede actuar en contra de la ley, bueno lo que yo les puedo manifestar es que el caballero se acerco hablar con nosotros, hablo con Verónica la encargada de finanzas, el estaba preocupado lo que pasa es que las leyes cambian, cuando el no pago en las fechas automáticamente ya sea por el sistema computacional le caduca lo que tenia el, entonces ella dice que consulta al abogado que si tenia que pasar por concejo, pero aquí lo que manda es la ley, se les esta explicando a ustedes y se esta obstaculizando lo que se le esta diciendo la ley, yo tengo entendido que en cuanto ellos tengo el acuerdo ellos van a sacar la otra patente.

Sra. Elcira. Por eso yo decía endenante que yo no estaba de acuerdo porque yo quiero saber mas de esto, independiente de que por ley quedan automáticamente caducada.

Don Patricio. Bueno yo creo que ahí faltó más información del municipio, bueno yo digo lo que el me dijo que si se pagaba antes de la fecha 31 y el vino el fecha 27 según lo que el me mencionaba desconocía la fecha en que le iban a caducar la patente.

Sra. Elvira. Eso no es efectivo porque cada vez que viene una persona a cancelar o todas las personas que tiene un mini mercado están consientes de que si no cancelan antes de la fecha su patente es inmediatamente caducada, lamentablemente no tengo un documento escrito pero planteada esa situación voy a pedir que me lo firmen, además a las personas se les informó es más se les entregó información de acuerdo a la patente que ellos tienen pero todas las personas que tienen una patente limitada saben que deben cancelar dentro de los plazos y cuando una ley es publicada se entiende que es sabida por todos y se da a respetar por todos.

Don Edgardo. Es así pero yo lo encuentro una aberración.

Sra. Elvira. Por lo mismo las personas que tienen patente limitada están informadas de eso.

Sra. Elcira. Bueno por lo mismo yo no sé que apuro tenía el concejal Belmar de verlo ahora cuando se podía haber visto en un próximo concejo este acuerdo, por lo mismo porque yo quería informarme más porque este fin de semana no estuve acá entonces cuando llegue me di cuenta que estaba la citación en la casa y quería informarme más de como estaba la situación de la otra persona, porque son fuentes laborales que se están cortando, por eso yo decía que era mejor que se tomara el acuerdo en un próximo concejo, yo no entiendo cual es el apuro que tenía el concejal de que se agregara ahora.

Don Patricio. La Señora Elvira había dado una explicación en un anterior concejo, o usted lo había consultado directamente con ella, pero aquí se había dado a conocer esta persona la cual quedó en acta los concejales dieron a conocer el motivo de porque le iban a caducar el cual el me manifestó y el me dijo que no sabía lo que sucedía si se cancelaba después del plazo, bueno así como dice usted que todos sabían y si la ley dice caducar bueno así será y cada uno tendrá que ver si está de acuerdo o no, pero con la explicación que dio la señora Elvira y la explicación que dio el caballero ese día y para que esperar otro concejo más.

Sra. Elcira. Es que yo no confié en lo que usted dice yo tengo que escuchar personalmente al afectado, porque yo en el concejal Belmar no confié prácticamente nada, pero acá no es seguro si usted estuvo conversando con el caballero.

Don Patricio. Pero señora Elcira, acá la explicación la está dando la señora Elvira no yo.

Srta. Alcaldesa. Lo importante sería señores concejales que entendieran el tema, yo como alcaldesa quisiera a lo mejor que esto se quedara pero la ley es así, y nosotros no podemos trabajar en contra de la ley, la señora Elvira tiene toda la razón que ustedes tienen que saber lo fundamental antes de tomar un acuerdo.

Don Patricio. Pero en todo caso señorita esta persona no está trabajando de fecha 31 de enero no está trabajando en su patente, porque no se le renovó del día 31 de enero se le acabó el plazo de estar trabajando con bebidas alcohólicas.

Don Armando. Señorita a mi igual me gustaría interiorizarme más en el tema

Srta. Alcaldesa. Bueno si gustan dejamos el punto pendiente y se toma en un próximo concejo no se si le afectara a esta persona para que después saque su otro permiso.

Sra. Elvira. El problema está en que yo he preparado todo el material esperando la respuesta del abogado, no se si será posible que el concejo sea dentro de la próxima semana.

Don Patricio. Y en todas las municipalidades están caducando si no se alcanza a pagar.

Srta. Alcaldesa. Esto es a nivel nacional, no es solamente en la comuna de Renaico, esta es una ley para todo el país.
Bueno pasaremos a tomar el acuerdo.

Don Edgardo. No se de que manera se tomó el acuerdo.

Secretario Municipal. A perdón, acuerdo para aprobar caducar patente giro mini mercado patente municipal giro MINIMERCADO VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, letra H), Art. 3º, ley 19.925, Rol N° 40078-4, Patente Limitada, que no fue cancelada dentro del plazo correspondiente.

PASAREMOS ENTONCES A TOMAR EL ACUERDO

Srta. Alcaldesa. ¿Don Edgardo?

Don Edgardo: no estoy de acuerdo que se caduque voy a fundamentar mi punto negativo, es una fuente laboral, la ley la hacen los más mal catalogados del pueblo de Chile la cámara de diputados y los senadores, y no se dan cuenta que ellos hacen una ley a la cual tiene que someterse todo el país y esto es absurdo a la gente se le tiene que informar y por eso no estoy de acuerdo de que se caduque

Srta. Alcaldesa. ¿Srta. Carla?

Srta. Carla. Yo me abstengo

Srta. Alcaldesa. Don Armando?

Don Armando. No estoy de acuerdo

Srta. Alcaldesa. Don Pedro.

Don Pedro: lamentable el problema que tiene este señor pero nosotros no podemos estar en contra de la ley así que estoy de acuerdo

Srta. Alcaldesa: don patricio?

Don Patricio: yo no estoy de acuerdo que se caduque fundamento porque la persona no estaba informada de que sino pagaba se le iba a caducar la patente por eso no estoy de acuerdo que se caduque

Srta. Alcaldesa: Sra. Elcira?

Srta. Elcira: yo no estoy de acuerdo porque me gustaría que se hiciera una reunión extraordinaria porque seria bueno conversar con la persona, y no me siento completamente informada por eso no estoy de acuerdo.

Srta. Alcaldesa. Bueno Yo estoy de acuerdo porque yo tengo que acatar la ley este asunto no es una cosa inventada por mi, yo converse con el esposo de la señora le explicamos y entendió y se fue conforme con la respuesta que se le dio, que no es algo inventado que es la ley y a cualquier persona que este en las mismas condiciones se le va a repetir la misma historia, pero a la gente a nivel de la ley se le cierra una puerta pero se le abre otra puerta, la que acaba de nombrar la Elvira y yo por mi voluntad como alcaldesa yo le diría altiro que si, pero si yo actúo en contra de la ley la perjudicada soy yo como alcaldesa, la señora Verónica me explico que el sistema computacional, por el hecho de que la persona no cancelo el sistema, altiro la caduca y contra eso no puedo hacer nada, a mi me extraño que el abogado dijera que esto depende de los concejales cuando esto es una ley, entonces los concejales no pueden cambiar una ley, entonces a mi me extraño esa parte y lo voy a conversar con el abogado, porque no debería haber pasado por concejo esa decisión la tiene que haber tomado de manera autónoma a nivel municipal, entonces esto igual yo lo voy a conversar con el abogado, por eso yo no estoy muy de acuerdo en que se haya pasado en el concejo, por que ustedes como concejales son políticos y por quedar bien con las personas de repente no importándole la ley, a ustedes por caerle bien una persona a ustedes no les importaría estar de acuerdo o abstenerse y yo como alcaldesa tengo que decir la verdad y tampoco puedo decir que si porque o sino perjudico a la persona porque van a venir mas actas de dependencias municipales porque esto es algo que viene a través de red por eso uno tiene que ayudar a las personas si están en las manos nosotros yo fácilmente lo hubiera ayudado, pero no está en mis manos, pero igual lo que dice don Edgardo las leyes cambian, sin consulta ciudadana llegan y toman decisiones y aprueban ley sin que sepa la gente y de repente por eso nosotros tenemos nuestros legisladores y tenemos que regirnos de acuerdo a la ley, y lo otro que estoy

conforme porque a la señora y a su esposo, se converso con el esposo y se le explico y el lo entendi6 así.

Don Patricio. Señorita Alcaldesa rescatar una cosa muy importante que dijo usted del abogado, así como por concejo se le dio la patente a esta señora y ahora nuevamente se esta pasando por concejo como dice la ley es la ley pero por el algo el abogado lo paso por concejo nosotros no nos colocamos en contra cada uno esta informado y lo otro que usted manifiesta que la política la política y yo creo que cada uno se preocupa de las personas a su manera de los problemas que pasan en la comuna y usted dice bueno como dijo la señora Elvira de como super mercado hasta la fecha esta persona no he arreglado ninguna cosa de este supermercado y si tienen inversión y vuelvo a insistir no es que desconfiemos señora Elvira de que como usted dice que la persona haya sabido y haya estado al tanto y ellos saben que si no cancelan después cuanto tienen que invertir en ese supermercado porque es de cien metro cuadrados, y ahí hay que invertir arto no es por querer no mas pagar si no que después no les entregan la patente y por ultimo no es desconfiar ni de usted ni de el pero eso fue lo que el me manifestó conversando con el hoy día en la mañana y conversando ayer con el hijo acá yo se que la municipalidad a tratado de informar a todas las personas que tienen este tipo de negocio o otras actividades que a su vez informar lo que esta haciendo la municipalidad pero es lo que yo manifiesto lo que el me dijo.

Sra. Elvira. La excusa que da el que siempre el hace estos tramites que manifestó cuando el llevo hacer cuando vino a cancelar su patente es que lamentablemente se le había olvidado cancelar pero el sabia que no podía olvidarse y se le había olvidado.

Srta. Alcaldesa. O sea no fue por un desconocimiento de información porque a el se le olvido.

Sra. Elvira. El esta diciendo otros argumentos, pero ellos al igual que las otras personas que tienen patente limitada están al tanto que el no pago es la caducacion.

Srta. Alcaldesa. Bueno yo voy a manifestar también lo que dice la señora Elvira que cuando vino el esposo el me manifestó que el no pudo pagar porque en esa instancia el salió, el dijo que sabia que el si no venia a pagar lo que le iba a pasar pero el tuvo problemas personales y por esa razón se le olvido, eso es lo que me manifestó a mi pero de que el sabia el sabia, entonces no concuerdo con el señor patricio Belmar que el no sabia, ahora que el se quiera hacer el bueno porque usted señor Belmar esta acostumbrado de ir donde las familias y contar la versión diferente, ojala que usted le cuente lo que dijo la señora Elvira porque usted cuenta de repente la parte que dice usted y no cuenta lo que es la ley.

Sra. Elcira. Por lo mismo yo no entiendo cual es el apuro del señor Belmar de tomar el acuerdo ahora cuando exactamente lo podríamos haber visto bien haberlo conversado y a lo mejor el mismo caballero podría haber venido a exponer y que diga porque no pudo pagar su patente pero no entiendo cual es el apuro de el si el estaba muy bien informado no lo entiendo.

Don Patricio. Señorita Vuelvo a repetir uno toma el punto con el permiso de las personas ahora que el caballero mande una carta aquí al municipio y diga que el no autorizo al señor Belmar cosa de el, pero yo toque el tema con el permiso de el, tocar el tema.

Sra. Elcira. Pero acá usted quiso tomar el acuerdo.

Srta. Alcaldesa. Bueno la concejala tiene razón porque nosotros queríamos tomar el tiempo y don patricio quería que se viera ahora y que se tocara el tema, pero ya se cual es el objetivo del señor Patricio Belmar, el va allegar a decir que no quisieron aprobar, pero no le va a contar el tema de la ley.

Don Patricio. Lo voy a ir a buscar y lo voy a traer para que venga a conversar con la señora Elvira.

Srta. Alcaldesa. Tráigalo porque el también a mi me dijo que el sabia el tema de las fechas pero se le olvido por problemas personales y no pudo hacerlo y es lo mismo que dice la señora Elvira.

Sra. Elvira. Haber yo soy funcionaria municipal, no soy política por lo tanto si usted trae al señor me gustaría que estuviera presente mi jefa que es la señorita Alcaldesa si quieren conversar y yo voy a repetir lo que dije asi que eso.

Srta. Alcaldesa. Don Edgardo.

Don Edgardo. Yo quiero decir dos cosas, una es que el acuerdo ya esta tomado y dos es que solo se fundamentan los votos negativos nada más.

Secretario Municipal. Ya entonces el punto numero catorce quedaría.

14.- ACUERDO PARA APROBAR, CADUCAR PATENTE GIRO MINI MERCADO PATENTE MUNICIPAL GIRO MINIMERCADO VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA H), ART. 3º, LEY 19.925, ROL N° 40078-4, PATENTE LIMITADA, QUE NO FUE CANCELADA DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE.

Secretario Municipal. Y no hay acuerdo.

Don Edgardo. ¿Y la votación?

Secretario Municipal. Por cuatro votos negativos y dos positivos y una abstención por lo tanto no hay acuerdo para caducar patente.

Don Pedro. Señorita me gustaría que este acuerdo que se tomo hoy día se enviara a la contraloría y se preguntara el porque votaron en contra de una resolución que es ley, entonces me gustaría que este acuerdo se enviara a la contraloría.

Srta. Alcaldesa. Lo enviare a la contraloría y lo otro también que tienen que tomar en otro concejo y conversare con el abogado si es necesario que se vuelva a tomar, este mismo acuerdo porque si no se toma este acuerdo el a lo mejor no va a poder seguir con sus tramites, entonces a lo mejor se puede atrasar mucho mas, la idea es no perjudicarlo a el si la otra persona no lo puede hacer por ley se le abre otra puerta entonces no puede retrasar la otra puerta y perjudicarse en el mismo entonces igual la señora, la familia porque yo como alcaldesa quisiera que todos tuvieran la otra opción y empezar a trabajar lo mas rápido posible porque o sino el va a hacer la persona perjudicada en cuanto a sus ganancias y todo eso, se va a retrasar don Edgardo en este caso por la ley.

Don Edgardo. Yo creo que se va a transformar en un problema señorita Alcaldesa una porque el abogado lo presento aquí, trajo la información del abogado y lo otro es que usted es la presidenta de concejo, así que mándelo a la contraloría no mas.

Srta. Carla. Yo creo que todas las personas del concejo son personas de criterio y bien formadas y son capaces de decidir o no el acuerdo que quieran tomar que al final se esta formando en una sola pelea porque cada quien piensa distinto al otro y nadie puede obligar a otro a transar de la misma forma y si las personas se abstuvieron en este caso yo, los que votaron en contra y los que votaron a favor son personas con criterios formados y saben muy bien lo que están haciendo entonces se esta transformando un tema de una patente en una pelea en una discusión que no viene al caso y si hay que tomar otro acuerdo la persona lo dirá y la otra persona también pero no se tiene que formar lo que todos estamos escuchando que es como que se tienen que imponer en el hecho que se tiene que tomar el acuerdo a favor o imponer en que se tiene que tomar en desacuerdo cada cual puede botar lo que quiere siendo que todos somos libres de acción.

Don Pedro. Señorita Carla yo voy exponer un poco de lo que usted esta planteando en que el concejo no es una chacota no se puede tomar ese acuerdo y después borrarlo con el codo, no po y aquí somos todos mayores, mire si mandan un informe al concejo y nosotros votamos un acuerdo en contra de la ley esta malo porque todos tenemos conocimientos que tenemos que respetar la ley, entonces eso es lo que estoy planteando yo, porque no podemos hacer viste gorda bucha después le echamos el medio tramuyo a la persona pero si estamos botando un acuerdo en contra de ley estamos mal como concejales si lo están planteando acá que eso ya esta que desde hace tiempo que no se pagaba esa patente y si mandan un informe al concejo acá es por algo no es por venir a fregar acá al concejo.

Srta. Carla. Cada cual sabe lo que voto y es un criterio de cada persona ejemplo si pasa por concejo que tenemos que matar a alguien según la ley vamos a botar todos mátenlo y aunque nosotros no queramos que se muera y si la ley lo dice así vamos a tener que decir que si no más.

Srta. Alcaldesa. Lo que pasa señorita Carla es que nosotros donde podemos sacar la información es la contraloría ustedes conocen la otra instancias que es el TER cuando se quieren hacer tramites se tienen que pagar de manera personal, los concejales de repente se pueden equivocar, pero uno como presidenta tiene que tratar de hacer las cosas bien a eso voy yo porque si yo quisiera mandar las cosas al TER y a lo mejor solo pudieran perjudicarlo perder el cargo de concejal así como lo hicieron conmigo para que yo perdiera el cargo de alcaldesa, esa es una acusación tuvieron que pagar de manera particular para poder perjudicarme a mi pero cuando los concejales se equivocan y están en contra de ley a ustedes a cada uno habría que hacerles una acusación ante el TER por su acusación, ustedes los concejales se lavan las manos rápidamente.

Don Edgardo. Y quien dice que nosotros estábamos equivocados.

Srta. Alcaldesa. Porque estaban equivocados.

Don Edgardo. para que trae este toma de acuerdo al concejo si nosotros tenemos que tomar, el acuerdo del concejo lo propone el presidente del concejo y el presidente del concejo es usted, señorita solo se fundamenta el voto negativo yo no se que estamos discutiendo aquí.

Srta. Alcaldesa. Claro porque ustedes pueden decir que no y ustedes no pierden nada.

Don Edgardo. Yo creo que estaba bien tomado el acuerdo.

Srta. Alcaldesa. Pero si yo me equivoco yo pierdo demasiado.

Don Edgardo. Yo creo que si alguien se a equivocado pero que se ha equivocado esa persona a sido usted porque usted es la presidenta del concejo.

Srta. Alcaldesa. Ustedes me dicen que lo envíe a la contraloría no más total yo dije que no así que yo me lavo las manos pero no lo hacen a conciencia que es la ley, y un concejal no puede estar en contra de ley ni una alcaldesa, pero lamentablemente esto se va ir a la contraloría.

Don Edgardo. Pero ustedes nos esta diciendo que votemos en forma positiva porque usted nos esta presionando para que votemos a favor pero esa es una votación del concejo y tienen que hacerlo de manera positiva, la presidenta del concejo presenta los puntos de la tabla no los concejales y cuando quieran los concejales tienen que pedirle permiso a usted para presentarlo, así que usted

presente este debate y hubo una votación y les reitero que solamente se fundamentan los votos negativos.

Srta. Alcaldesa. Yo ya dije lo que tenía que decir, para seguir con el tema siendo que si un concejal se equivoca de forma involuntaria no le pasa nada.

Don Armando. Señorita debería hacerse otro concejo y aclarar este tema.

Don Patricio. Gracias señorita Elvira

Srta. Alcaldesa. Pasaremos a puntos varios.

15.- PUNTOS VARIOS

Don Edgardo. Señorita Yo dije la otra vez que me iba a abstener de participar en puntos varios exijo respeto para poder exponer, no voy a entrar en debate con nadie es lo único que digo.

Srta. Alcaldesa. Bueno yo me estoy recordando que dijo que no iba hablar mas en puntos varios y no se que paso.

Don Edgardo. Acepto democráticamente todo lo que me esta diciendo pero no puedo dejar de mencionar pero no entrare en debate sobre todo con el colega Carrasco, la otra vez vino un caballero joven de Parronal que es don Roberto Belmar por el problema del polvo de la población donde vive la señora Eliana esa población se llenaba de polvo con el transito de vehículos a Parronal, hice las gestiones correspondientes y a ese camino se le hecho anti polvo de 300 metros que les debe costar a mucho de los que pasan por ahí y solucione el problema y me preocupe de avisarle a toda la gente, el joven pidió y se hizo.

y lo otro que quiero comentar señorita Alcaldesa no entrando en discusión con nadie con respecto a la aprobación de nuestro PADEM que es un proyecto presentado por educación cierto y pasado por concejo donde todos los aprobamos los acuerdos con para que se hagan, para que se ejecuten y el acuerdo que tomamos nosotros del PADEM y al parecer no se esta ejecutando porque los colegios rurales el Almendro y Tolpan y los profesores de estos colegios se les presento 38 horas mas seis para complementar las 44 que tiene cada director encargado de colegio o profesor particular y en circunstancias quiero referirme a que el señor director de DAEM le quito las seis horas a esos profesores y son en estos momentos perjudicados en sus remuneraciones y en su trabajo que tienen que ejecutar y creo que no se esta llevando a cabo el acuerdo del concejo cuando se aprobó el PADEM completito ahora se liquidaron al señor Benavides y al señor Alex Muñoz, voy a seguir preocupado de este problema seguramente tendré que conversar con el señor Director y le voy a exigir que se incorporen sus seis horas y según a ellos les dijeron que estaban haciendo una economía porque no tenían plata para pagarle y para que hacen un PADEM si no se cumple.

Y lo otro es que a balza de tijeral esta al servicio de la comunidad tal cual yo lo dije que se le quito el campo laboral a una persona y se le entrego a una persona totalmente externo a través de vialidad y tiene un horario acotado para servirle a la comunidad que son 8 horas de 8:30 a 5:30 y se le adjudico a una persona fuera de la comuna y perdimos esos puestos laborales voy a luchar para que se haga un extensión horaria y se contrate otra persona mas a través de vialidad para que terminen con el problema de conectividad al Almendro y así a los trabajadores y así también a la gente que vive en el Almendro para que así no tengan que venirse a dar la vuelta a Tolpan.

Quiero también manifestar que me causa un poco de sorpresa que el señor Alvaro Chamaca que con el no tengo ningún problema quiero manifestar que firma de Alcalde un día que estaba la alcaldesa en la municipalidad este señor solo debiera estar autorizado cuando usted se ausenta en la comuna.

Srta. Alcaldesa. Y usted como sabe que yo estaba en la comuna.

Don Edgardo. Según en su cuenta que acaba de dar usted estuvo en terreno y estuvo con la comunidad lo acaba de mencionar en su cuenta reciente y el señor Chamaca el día 12 de abril firmo como Alcalde y es una instancia donde usted estuviera fuera de la comuna.

Srta. Alcaldesa. Yo no puedo colocar todo lo que hago, solamente lo especifico, no tengo porque informarle todo lo que hago yo, eso no le corresponde a usted y si el firmo es porque yo no estaba.

Don Edgardo. Señorita transparentemente señorita usted nos tiene que informar de esto, porque usted no se manda sola y usted dijo que estaba en terreno y ahí dijo que había tenido una reunión en Tolpan y el día 12 firmo don Álvaro Chamaca como Alcalde siendo que usted estaba en la comuna nada mas, no entro de polémica con nadie el día doce.

Srta. Alcaldesa. Bueno yo no voy a entrar en polémica por lo que dice usted.

Don Edgardo. Si yo no quiero discutir señorita es solo una observación el señor chamaca firma de Alcalde siendo que usted esta en la comuna.

Secretario Municipal. Me permite una palabrita bueno yo como ministro de fe del concejo yo tengo que verificar que cuando firma el Alcalde subrogante tienen que estar con cometido funcionario por lo tanto eso se corroboró en su minuto así que no hay problema.

Don Edgardo. El día 12 usted estuvo con cometido funcionario fuera de la comuna.

Secretario Municipal. No si dentro o fuera de la comuna.

Don Edgardo. Pero la alcaldesa acaba de decir que estaba en terreno.

Secretario Municipal. Pero ella el día doce no firmo cae día jueves.

Don Edgardo. Pero ella estaba aquí y firmo el señor Chamaca.

Secretario Municipal. Si pero no el concejo.

Don Patricio. Si pero la carta y después sale firmado como alcalde Subrogante el señor Chamaca el cual la señorita Ivonne estaba en la comuna.

Secretario Municipal. A yo pensaba que era la citación.

Don Edgardo. No si en la citación no hay problema.

Sra. Elcira. Señorita yo quiero pedir una reunión de participación ciudadana.

Srta. Alcaldesa. Ya no hay problema y lo otro que quiero manifestar que quede en acta que me traigan un informe de todas las capacitaciones a las que han ido documento por escrito y exposición, como corresponde.

Don Edgardo. Con respecto a lo que usted dice yo hice mi exposición aquí en el concejo.

Srta. Alcaldesa. Pero tiene que mandármelo por escrito igual.

Don Edgardo. A yo pensaba que solo que con exponer aquí en el concejo era suficiente.

Srta. Alcaldesa. El informe y la exposición para el próximo concejo.

Don Pedro. Srta. Alcaldesa me voy a referir primero al tema de la balsa el plantea que se quito una fuente de trabajo y a mi me gustaría preguntarle al señor Edgardo si el hizo alguna gestión para que el caballero se quedara, así como lo hizo la alcaldesa me consta que ella tiene varias gestiones para que contrataran al señor que estaba haciendo anteriormente lo veo siempre que el esta preocupado de las personas pero cuando una persona esta copada tiene que pelear para que a la otra persona le den el puesto como usted, es de gobierno señor Sierra a lo mejor le hubiera ido mejor debería haber intervenido usted porque la Alcaldesa intervino incluso con el director de vialidad de Temuco para que dejaran a una persona aquí y fueron motivos personales por las cuales el no se pudo quedar y eso también la Alcaldesa te lo ha hecho saber al balsero que estaba anteriormente, el tema de la balsa siempre lo voy a criticar porque la balsa no esta en funcionamiento por los medios de comunicación pero no los vi que fueran a Temuco a gestionar para que la balsa estuviera operando nosotros la alcaldesa nos invito a Temuco hablar con el director provincial de vialidad hacer las gestiones para que eso estuviera lo antes posible estuviera funcionando la balsa y a debido de eso la balsa estaba funcionando hoy en día en Tijeral porque ella siempre se preocupo del problema que tenían los vecinos de ese sector y gestiono para que lo antes posible esto esté

funcionando como corresponde, así que la felicito Alcaldesa por su gestión si no hubiera sido por su persona hubieran pasado seis a siete meses y la balsa no habría llegado y eso lo tendrían que haber echo los concejales sobre todo los que viven en Tijeral pero nunca lo vi a los concejales en Temuco a gestionar para que la balsa estuviera operando, nosotros la alcaldesa nos invito a Temuco hablar con el director provincial de vialidad hacer las gestiones para que eso estuviera lo antes posible estuviera funcionando la balsa y debido de eso la balsa estaba funcionando hoy en día en Tijeral porque ella siempre se preocupo del problema que tenían los vecinos de ese sector y gestiono para que lo antes posible esto esté funcionando como correponde, así que la felicito Alcaldesa por su gestión si no hubiera sido por su persona hubieran pasado seis a siete meses y la balsa no habría llegado y eso lo tendrían que haber hecho los concejales sobre todo los que viven en Tijeral pero nunca lo vi a los concejales en Temuco, y la alcaldesa por intermedio de la gobernación para que eso ocurriera, eso seria.

Don Edgardo. Un detalle señorita no quiero entrar en debate con el señor Carrasco y le quiero comentar señorita Alcaldesa de que las gestiones yo las hice y la hice con mi dieta a mí nadie me invito a Temuco si no que yo con mi teléfono y con ida personalmente al domicilio del señor Miguel que es mi amigo personal y todo esto que ocurrió el me lo confirmo se le presento un proyecto que iba hacer Secplan y otro vialidad la señorita Alcaldesa a través de la municipalidad no lo acepto el convenio que se estaba presentando y dije yo que se iba a llevar a licitación y se fue a licitación y la licitación se lo hubiera podido ganar cualquiera porque es una licitación libre y que paso se lo llevo una persona externa y en estos momentos como no tengo que darle cuenta en nada al señor Carrasco tengo que darle cuenta a usted señorita y al concejo y estoy viendo la posibilidad de que se agregue una extensión horaria en la balsa para que tenga trabajo el señor Oñatt, que el pueda hacer la extensión horaria, eso sería señorita.

Srta. Alcaldesa. Lo otro es que yo no se que gestión hizo don Edgardo porque por lo menos el debería haber hablado con los contactos que tiene el y haber hablado con el director regional de la provincia de Malleco para que pudieran haber dejado al balsero, la cual yo no vi ninguna gestión de él, además contento estaba cuando quedo afuera el balsero porque yo al menos como alcaldesa lo quise capacitar le dieron su licencia a este caballero luce para que quedara el pero sin embargo he dejado una persona que viene de afuera y la cual a mi me pareció muy mal, no me venga a echar la culpa a mi don Edgardo usted no apoyo en nada a don Juan Oñatt hizo lo contrario porque yo pienso que estaba feliz porque no quedo el balsero, lo que me dijo don Juan usted había ido a la casa a hablar con el director de vialidad y al final que hicieron por el nada.

Don Edgardo. Gracias a su gestión se perdió ese campo laboral, usted es dueña de hacer lo que quiera de esos \$280. Millones que quedaron en caja debería haber contratado a dos personas de la comuna para que operaran la lancha y no lo hizo y una licitación abierta la puede ganar cualquiera y usted me están tratando de que yo haga corrupción y eso yo no lo puedo hacer es una licitación abierta, yo lo siento mucho si a esa persona la dejaron afuera, yo le explique toda esta situación

Srta. Alcaldesa. Usted lo que debería haber hablado con el director de vialidad cuando se fue a concurso para que el postulara, porque yo no sabía porque eso es de vialidad, entonces como no le aviso a don Juan Oñatt para que postulara, porque yo no trabajo con vialidad, y usted es autónomo se lo pasa haya y sin embargo no hizo nada por don Juan Oñatt.

Sra. Elcira. Don Edgardo yo estuve en una reunión que tuvimos con el señor Smitmans en donde ella dijo que iba a concurso porque culpa a la alcaldesa para que la culpa de cosa que no corresponden sea honesto una vez en su vida, yo estaba ahí de testigo yo no tengo duda de lo que dijo el caballero, ustedes no le avisaron a don Juan pero es vialidad el que está haciendo el concurso porque culpa a vialidad.

Srta. Alcaldesa. Cuando vino vialidad aquí a Renaico ya se había mandado a concurso, pero don Edgardo lo sabía así que no se haga el que no sabe.

Don Edgardo. Tiene un saldo inicial de caja de \$220 millones como puede ser posible.

Don Armando. La municipalidad tiene que ver con la balsa.

Srta. Alcaldesa. No ahora tiene que ver con vialidad.

Don Patricio. Recordar hacer el concejo extraordinario para sacar las firmas para las señorita Beatriz para que presente ese proyecto de deporte, bueno y lo otro si quieren anotar un número telefónico que es de la contraloría de Santiago pueden llamar haya cualquier consulta con el permiso de la señorita Alcaldesa 028705700 cualquier consulta concejales los va atender ahí y lo otro señorita Ivonne, manifestar que en el año 2009 se manifestó el problema de los vecinos del sector copahue de la multicancha de la población copahue en la cual la vereda esta en mal estado, en el año 2009, 5 de julio se respondió que se está realizando las gestiones de los recursos para ver si se pueden realizar, pero fue una respuesta que me dio la directora de obras o la encargada de finanzas y ya han pasado dos años y no se han realizado nada y en conversación con algunos vecinos de ese sector en el cual esta don Daniel Campos y quieren pedir el permiso para poder hacer el trabajo ellos mismos se han caído personas adultas y don Daniel juntamente con la señora Paty, ellos quieren realizar un trabajo que la Municipalidad no ha hecho, usted me dijo que se había presentado un proyecto y ese puede salir en dos años más.

Srta. Alcaldesa. Puede salir este año si nos entregan los recursos.

Don Patricio. Manifestarles a los vecinos que se está postulando un proyecto y que posiblemente salga este año, bueno les gustaría que usted autorizara que ellos hagan ese trabajo.

Y lo otro es que hoy dieron hora para el médico la cual vecinos del sector B que es la Juan Chávez y quienes fueron bien temprano en sacar hora para medico y se encontraron con la sorpresa a la 9:30 de la mañana dijeron que no habían hora para

medico del sector B y las personas estaban muy molestas de porque no se comunico antes en ventanilla lo he manifestado desde el año pasado de que porque no se dan a conocer si no hay horas para medico y dieron solamente 11 horas para un medico y las personas de las seis de la mañana esperando y le dijeron que no había hora para medico, me gustaría que lo conversara con el señor de CESFAM para buscar una solución que se ha repetido varias veces.

Y lo otro manifestar que la señora Paola que su mama el día lunes se dirigió al CESFAM fue a retirar unos medicamentos porque ella sufre de Artrosis la cual se encontró con la sorpresa de que no había ni paracetamol ni aspirina en la farmacia no sé si usted está al tanto de CESFAM que no hay remedio de ese tipo en el consultorio lo cual las personas están muy molestas y el día antes de ayer, es una forma de informarle lo que pasa en el CESFAM porque a lo mejor usted no sabe lo que pasa y es lo mismo que la señorita Aida Torres una ex funcionaria que trabajaba en el consultorio me manifestó que el director no le permite ingresar al consultorio eso lo tengo como un mensaje que ella me envió ella me pidió que se lo dijera a usted personalmente y a mí me gustaría que esto quedara en acta que el director no la deja ingresar porque supuestamente ella viene a revolucionar al personal, bueno y lo otro le voy a enviar un oficio por el primer punto para ver si usted ,los autoriza para que ellos puedan hacer este trabajo, nosotros le enviamos una carta y ahí usted da una respuesta y ahí varias personas han sufrido un accidente incluso don Daniel, y envió las gracias por haber cortado unos ganchos porque hace un tiempo atrás de corto un gancho y lo cual ellos enviaron una carta el viernes y el fin de semana le fueron a cortar ese gancho así que ellos me pidieron que les diera las gracias por esa gestión.

Srta. Alcaldesa. Alguna otra consulta se cierra la sesión.